

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	042
LUGAR:	SESIÓN SEMIPRESENCIAL
FECHA:	25 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:51 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.- Proyectos de acuerdo:

Continuación Primer Debate del Proyecto de Acuerdo: Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020- 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI". Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado. Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora). Invitados permanentes: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés. Invitados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Privado de la Alcaldía Mayor, Felipe Edgardo Jiménez Ángel; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña; Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretaria

Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco;; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5.- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1.- REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES:

Se registran los Honorables concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo; ANDREA PADILLA VILLARRAGA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EMEL ROJAS CASTILLO GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

De otras comisiones los Honorables Concejales; SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, , MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

EL secretario informa que se han contestado el llamado a lista quince (15) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo los Honorables Concejales; JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión se registran de otras comisiones los Honorables Concejales; ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Delegado de la Contraloría de Bogotá, Marvin Mejía; Delegado de la Personería de Bogotá, Alberto Barbosa; Delegado Veeduría Distrital, Fredy Castañeda.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone a consideración el orden del día leído por el secretario a los Honorables Concejales.

El secretario informa que ha sido aprobado el orden del día, por los Honorables Concejales de la Comisión con un total de 15 votos por el SI.

3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta pregunta al secretario si se tienen proposiciones para aprobar y a lo que el secretario informa que no se han traído proposiciones para aprobar, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Presidencia de la Comisión.

4 PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer Debate del Proyecto de Acuerdo: Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020- 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI". Autores: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado. Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora). Invitados permanentes: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés. Invitados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Privado de la Alcaldía Mayor, Felipe Edgardo Jiménez Ángel; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Duran Peña; Secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Seba; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá; Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

La presidenta explica el proceso que se ha llevado a cabo en la presentación del proyecto de Acuerdo e informa que ya nos encontramos en el proceso de debate y votación del

articulado del proyecto de Acuerdo, el día anterior se quedó en el artículo 27 y hoy se inicia con el artículo 28.

La presidenta pone en consideración el artículo 28; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI y 1 voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 28.

La presidenta pone en consideración el artículo 29; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 29.

La presidenta pone en consideración el artículo 30; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI y 1 voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 30.

La presidenta pone en consideración el artículo 31; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI y 1 voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 31.

La presidenta pone en consideración el artículo 32; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI y 1 voto por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 32.

La presidenta pone en consideración el artículo 33; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 33.

La presidenta informa que el artículo 34 fue eliminado.

La presidenta pone en consideración el artículo 35; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 35.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas del artículo 36, el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobadas las proposiciones supresivas, por lo tanto, se suprime el artículo 36.

La presidenta pone en consideración el artículo 37; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 37.

La presidenta pone en consideración el artículo 38; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 38.

La presidenta pone en consideración la sesión permanente a la 1:04 pm, a lo que la misma presidenta informa que se reciben quince (15) votos por su aprobación de los cuales 11 votaron presencialmente y uno por el chat virtual.

La presidenta pone en consideración el artículo 39; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 39.

La presidenta pone en consideración dos proposiciones supresivas del artículo 40 una presentada por el concejal Yefer Vega y la otra por la concejala Luz Marina Gordillo; el secretario informa que se registran 15 votos de los cuales 13 votos por el NO y 2 por el SI, en consecuencia, no se aprueban las proposiciones supresivas del artículo 40.

La presidenta pone en consideración el artículo 40; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 40.

La presidenta pone en consideración el artículo 41; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 41.

La presidenta pone en consideración el artículo 42; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 42.

La presidenta pone en consideración el artículo 43; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 43.

La presidenta pone en consideración el artículo 44; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 44.

La presidenta pone en consideración la proposición supresiva del artículo 45 presentada por el concejal Pedro Julián López Sierra y la otra por la concejala Luz Marina Gordillo; el secretario informa que se registran 14 votos de los cuales 13 votos por el NO y 1 por el SI, en consecuencia, no se aprueba la proposición supresiva del artículo 45.

La presidenta, anuncia el artículo 46, para ponerlo a consideración, le solicita al concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, que deje constancia de su retiro. Frente a lo cual, el Concejal Diego Guillermo Laserna, manifiesta que dado que se declaró impedido frente a éste artículo, y la plenaria aprobó el impedimento, se retira y regresará para discusión del artículo 47.

La presidenta conforma la comisión accidental que va revisar el artículo 46 y el informe se entregue hoy mismo a las 11:00 p.m., la cual estará conformada por los concejales Emel Rojas, Oscar Vahos, María Victoria Vargas, Carolina Arbeláez, Manuel Sarmiento, Heidi Sánchez. Concejales Invitadas: Concejales Lucía Bastidas, Sara Castellanos, Susana Muhamad.

La presidenta le otorga la palabra a la Concejala Lucía Bastidas, quien manifiesta que de acuerdo a lo expresado por la Secretaria de Planeación no habla acerca de la proposición que radicó junto con el Vocero Diego Laserna, de ella no se habló si había sido aprobada o no.

La presidenta responde que se suspendió esa presentación, pero está presente la proposición de la Concejala y como invitada a la Comisión Accidental, se discutirá en ese escenario.

La presidenta aclara que frente a las proposiciones en donde firma el Concejal Diego Laserna, lo hace como vocero de bancada, porque él está impedido para este artículo.

La presidenta pone en consideración el artículo 47; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 47.

La presidenta le autoriza al concejal MARTIN RIVERA, para que se retire de la sesión por el impedimento que tiene con el artículo que continua.

La presidenta pone en consideración el artículo 48; el secretario informa que se registran 13 votos por el SI y 2 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 48.

La presidenta pone en consideración el artículo 49; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 49.

La presidenta pone en consideración el artículo 50; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 50.

La presidenta pone en consideración el artículo 51; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 51.

La presidenta pone en consideración el artículo 52; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 52.

La presidenta pone en consideración el artículo 53; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 53.

La presidenta pone en consideración el artículo 54; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 54.

La presidenta pone en consideración el artículo 55; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 55.

La presidenta pone en consideración el artículo 56; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 56.

La presidenta pone en consideración el artículo 57; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 57.

La presidenta pone en consideración el artículo 58; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 58.

La presidenta pone en consideración el artículo 59; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 59.

La presidenta pone en consideración el artículo 60; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 60.

La presidenta pone en consideración el artículo 61; el secretario informa que se registran 11 votos por el SI y 4 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 61.

La presidenta pone en consideración el artículo 61; el secretario informa que se registran 11 votos por el SI y 4 por el NO, en consecuencia, ha sido revocado la votación del artículo 61.

La presidenta conforma la comisión accidental que va revisar el artículo 61 y el informe se entregue a las 11:00 p.m., la cual estará conformada por los concejales Julián Rodríguez

Sastoque, Diana Diago, Manuel Sarmiento, Gloria Elsy Díaz y como invitado el Concejal Celio Nieves.

La presidenta pone en consideración la proposición supresiva del artículo 62 presentada por la concejala Sara Castellanos; el secretario certifica que se registran 15 votos por el NO, en consecuencia, no se aprueba la proposición supresiva del artículo 62.

La presidenta pone en consideración el artículo 62; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 62.

La presidenta pone en consideración el artículo 63; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 63.

La presidenta informa que el artículo 64 será debatido más adelante.

La presidenta pone en consideración el artículo 65; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 65.

La presidenta pone en consideración el artículo 66; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 66.

La presidenta pone en consideración el artículo 67; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 67.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas presentadas por las Bancadas de Colombia Humana UP y Cambio Radical, al artículo 69; el secretario informa que se registran 15 votos; 13 votos por el NO y 2 por el SI, en consecuencia, no se aprueban las proposiciones supresivas del artículo 69.

La presidenta pone en consideración el artículo 69; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 69.

La presidenta pone en consideración el artículo 70; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 70.

La presidenta pone en consideración el artículo 71; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 71.

La presidenta pone en consideración el artículo 72; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 72.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas presentadas por los concejales Nelson Cubides y Carolina Arbeláez al artículo 73; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el NO y 1 por el SI, en consecuencia, no ha sido aprobada la proposición supresiva del artículo 73.

La presidenta pone en consideración el artículo 73; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 73.

La presidenta pone en consideración el artículo 74; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 74.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas presentadas por la Bancada Colombia Humana UP y el concejal Yeffer Vega al artículo 75; el secretario informa que se registran 15 votos; 11 votos por el NO y 4 por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 75.

La presidenta pone en consideración el artículo 75; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 75.

La presidenta pone en consideración el artículo 76; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 76.

La presidenta pone en consideración el artículo 77; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 77.

La presidenta pone en consideración el artículo 78; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 78.

La presidenta pone en consideración el artículo 79; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 79.

La presidenta le autoriza al concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS para que se retire de la sesión por el impedimento que tiene con el artículo que continúa.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas al artículo 80, presentadas por los concejales Gloria Elsy Díaz, Andrés Forero, Nelson Cubides, Carlos Carrillo y Manuel Sarmiento; el secretario informa que se registran 15 votos; 8 votos por el SI y 7 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobadas las proposiciones supresivas al artículo en consecuencia ha sido suprimido el artículo 80.

La presidenta Le Autoriza Al Concejal Diego Guillermo Laserna Arias para que deje su constancia de reingreso a la sesión.

La presidenta pone en consideración el artículo 81; el secretario informa que se registran 14 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 81.

El concejal Emel Rojas le solicita a la presidente prorrogar la entrega del informe de la comisión accidental conformada para el artículo 46, para que se entregue el siguiente día en horas de la mañana, la presidente autoriza la prórroga.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas al artículo 82, presentadas por los concejales: Nelson Cubides, y Sara Castellanos; el secretario informa

que se registran 15 votos por el NO, en consecuencia, han sido negadas las proposiciones supresivas presentadas al artículo 82.

La presidenta pone en consideración el artículo 82; el secretario informa que se registran 14 votos; 12 votos por el SI y 2 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 82.

La presidenta pone en consideración el artículo 83; el secretario informa que se registran 15 votos; 11 votos por el SI y 4 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 83.

La presidenta pone en consideración la proposición supresiva al artículo 84 presentada por la Bancada Cambio Radical; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido negada la proposición supresiva al artículo 84.

La presidenta pone en consideración el artículo 84; el secretario informa que se registran 15 votos; 14 votos por el SI y 1 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 84.

La presidenta pone en consideración el artículo 85; el secretario informa que se registran 15 votos; 12 votos por el SI y 3 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 85.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas al artículo 86 presentadas por las concejalas Gloria Díaz y Carolina Arbeláez; el secretario informa que se registran 14 votos; 4 votos por el SI y 10 por el NO, en consecuencia, han sido negados las proposiciones supresivas al artículo 86.

La presidenta pone en consideración el artículo 86; el secretario informa que se registran 15 votos; 11 votos por el SI y 4 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 86.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas al artículo 87 presentadas por las concejalas Carolina Arbeláez y Manuel Sarmiento; el secretario informa que se registran 15 votos; 5 votos por el SI y 10 por el NO, en consecuencia, han sido negados las proposiciones supresivas al artículo 87.

La presidenta pone en consideración la proposición sustitutiva del artículo 87; el secretario certifica que se registran 15 votos; 9 votos por el SI y 6 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 87.

La presidenta informa que la administración está haciendo ajustes a los artículos 88, 89 y 90 por eso informa que se va a pasar al artículo 91.

La presidenta pone en consideración las proposiciones supresivas al artículo 91 presentada por los concejales Carolina Arbeláez y Pedro Julián López; el secretario informa que se registran 15 votos; 3 votos por el SI y 11 por el NO, en consecuencia, han sido negados las proposiciones supresivas al artículo 91.

La presidenta pone en consideración la proposición sustitutiva del artículo 91; el secretario informa que se registran 15 votos; 10 votos por el SI y 5 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 91.

La presidenta pone en consideración la proposición sustitutiva del artículo 90; el secretario informa que se registran 15 votos; 11 votos por el SI y 4 por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 90.

La presidenta pone en consideración el artículo 93; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 93.

La presidenta pone en consideración el artículo 96; el secretario informa que se registran 15 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el artículo 96.

La presidenta suspende el debate y le solicita al secretario leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no se cuenta con ninguna comunicación.

La presidenta informa que, agotado el orden del día, levanta la sesión.

El secretario informa que se levanta la sesión convocada para el lunes 25 de mayo de 2020, siendo las 11:51 p.m.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido-Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Mayo\ACTA 040-C1-25-05-2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero
Revisó: Melania Rodríguez Ortega